

En Burgos: Mes, UNA peseta. Trimestre, 3.50; Semestre, 6.50; Año, 12. En provincias y Ultramar: Año, 15. Se admiten suscripciones en los principales librerías de esta capital. PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS.

## ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año IX. Núm. 2 585

OFICINAS: CALLE DE VICTORIA, NUM. 13. TELEFONO NUM. 108.

Sábado 19 de Agosto de 1899.

### Mr. POUJADE, fotógrafo. Avellanos, 3, principal.

Artista que cuenta 42 años de práctica y con innumerables premios en todas las Exposiciones. Casa única en España para ejecutar los retratos de grandes dimensiones al óleo, y pueda transformar rep. y accesorios sin variar el parecido. En Burgos existen multitud de estos trabajos desde hace muchos años, sin que hayan sufrido la menor alteración. La gran novedad: Fotopinturas sobre porcelana esmaltada. Lo mejor, más duradero y más artístico. Ampliaciones al carbón, gran tamaño desde 25 pesetas en adelante. La modestidad de precios y las condiciones artísticas del trabajo, desafían toda competencia. El señor Poujade opera personalmente.

**A. Hurtado**  
CIRUJANO-DENTISTA  
**DE LA REAL CASA**  
Espolón, 40

Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y caochut, con arreglo a los últimos adelantos. Orificiones y empastes de todas clases. Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor. Horas de consulta: de nueve a cinco, Espolón, 40, pral dcha.

### Nadie da duros por una peseta

Por eso advierte el fotógrafo

**J. Montes**

que en su fotografía, Plaz. Mayor n.º 2, hace ampliaciones de otro retrato Mejores y más baratas que en París Mejores y más baratas que en Barcelona Mejores y más baratas que en Bilbao, y Mejores y más baratas que en cualquier otro punto que tenga que valer de visitante.

**¡Fíjarse bien!**

Ampliaciones con marco dorado, gran tamaño, desde 5 duros y con toda clase de garantías.

### Venta de casa

A voluntad de su dueño se vende una casa en esta ciudad, calle del Pozo Seco, núm. 10. Para tratar con D. Nicolás Pérez de León, San Lorenzo, 32.

**LUIS SILVA**  
CIRUJANO DENTISTA  
**VEINTE AÑOS DE PRÁCTICA**  
Cid, 28, Burgos.

### Colegio de San Antonio, Bilbao

Grandioso edificio con inmejorable situación topográfica y amplios jardines propios y cercados; atendidos los alumnos como en familia por las señoras y señoritas de la casa y dirigidos minuciosamente en sus estudios por claustro de 25 profesores, todos titulados. Brillantes resultados de exámenes anuales y sana moral. Virtuoso director espiritual. 1.ª enseñanza. Bachillerato. Comercio oficial y particular. Idiomas. Clases de Adorno. Referencias de familias varias de Burgos. Pídanse prospectos al Director del Colegio.

### Ecos políticos

#### Carta de Madrid.

La cuestión sanitaria.— Informes oficiales.— Rumores.— De San Sebastián.

Madrid 18.

Como de costumbre, hemos hablado esta mediodía con el señor Silvela, en su despacho del ministerio de Estado.

Nos dijo que le había visitado el señor Dato, con el que estuvo hablando de la cuestión sanitaria.

El gobierno portugués, por conducto de su encargado de Negocios en Madrid, ha solicitado del nuestro que se circunscriban las medidas de rigor sanitarias a las procedencias de Oporto, puesto que solamente en esta ciudad han ocurrido casos de peste bubónica, y en las demás poblaciones de Portugal no se ha registrado ningún caso sospechoso.

El señor Silvela contestó que cuando se vea que la epidemia decrece, y

que no extiende su radio de acción, entonces se acordarán las medidas atenuantes que procedan.

Según nuevos informes de los doctores Mendoza y Vicente, el origen de la peste en Oporto, no ha sido, como se ha supuesto, el cargamento de cueros del vapor «City of Cork», sino unos sacos de arroz que, procedentes también de la India, llevó á aquel puerto otro buque inglés.

Por observaciones hechas, aquéllos que estuvieron en contacto con dichos sacos, han sido los únicos casos fulminantes, y, para eso, hay gran diferencia entre esos casos y los ocasionados por el germen directo de la epidemia en la India, pues éstos han sido mucho más graves é intensos.

Hoy se han recibido de París diez frascos de suero antipestoso, remitidos por el Instituto Pasteur. Solo ha enviado esa cantidad por carecer de más en preparación. En breve se recibirá nueva remesa.

Según noticias oficiales, los casos de peste presentados en Oporto hasta la fecha ascienden á 44.

Esta tarde amplió el señor Dato esas noticias, diciéndonos que, según noticias oficiales portuguesas, desde el 22 de Junio, fecha en que los informes de última hora dicen se presentó en Oporto el primer caso de peste, las defunciones han sido 13.

Parece que la peste fué importada por un buque inglés que desembarcó en Oporto arroz, procedente de la India.

También nos ha dicho el ministro de la Gobernación que, desde hoy, funciona la estación sanitaria de Badajoz, teniendo ya paso por ese punto y por Fuentes de Oñoro los viajeros españoles detenidos en la frontera portuguesa.

Mañana publicará la «Gaceta» las oportunas instrucciones para el régimen de inspección, fumigación y observación á que estarán sujetos los viajeros y mercancías procedentes de Portugal.

En una Real orden destinada á los médicos de toda España, se excita su celo, y se les recuerda las responsabilidades en que incurrirían si, lo que no es de esperar, mostrasen lenidad para el cumplimiento de las reglas de higiene ó malicia al ocultar algún caso sospechoso de peste.

El señor Dato ha declarado caducadas las licencias que disfrutaban los médicos y farmacéuticos de la Beneficencia municipal, disponiendo que inmediatamente ocupen sus cargos.

De acuerdo con el señor ministro de Fomento, ha decretado que, además de los revisores de ferrocarriles, un delegado gubernativo revise los trenes que traigan viajeros de Portugal.

A los gobernadores de Pontevedra, Huelva, Cáceres, Badajoz y Salamanca les han sido giradas cinco mil pesetas, respectivamente, para que atiendan á las verdaderas y más indispensables necesidades de los viajeros de-

tenidos en la frontera portuguesa hasta que se establezcan los lazaretos.

En el ministerio de la Gobernación se han reunido con el ministro el director de Sanidad y el alcalde de Madrid para adoptar medidas de precaución y saneamiento en cuanto á Madrid y su provincia se refiere.

Los telegramas de nuestros delegados en Oporto, no contienen hoy noticias interesantes.

El señor Dato les ha telegrafiado que, terminada su misión en Oporto, procuren indagar el estado sanitario de los pueblos limítrofes, y, en general, de la nación portuguesa.

El exgobernador de Badajoz, señor Eca, ha telegrafiado al ministro pretendiendo disculpar su conducta con la omisión de una palabra del telegrama circular del 13 á los gobernadores de provincia.

Efectivamente, los telegrafistas (y sobre esto se instruye expediente) omitieron la palabra «viajeros» al hablar de prohibir la entrada por la frontera portuguesa, en los telegramas dirigidos á los gobernadores de Cáceres y Badajoz; pero esa omisión, que es justa excusa para el primero (y le ha evitado se le imponga un correctivo) no lo es para el segundo, que el día 14 cambió tres telegramas con el señor Dato respecto del asunto, y en todos le indicó el ministro prohibiese la entrada á los viajeros, cumpliendo lo que el Gobierno le ordenaba.

Así se lo ha hecho notar hoy en su contestación el señor Dato.

Se ha hablado hoy de que había llegado á Madrid la familia del jefe administrativo de la Armada, señor Acevedo, que falleció hace pocos días en un pueblo muy cercano á Oporto, víctima de una pulmonía con caracteres sospechosos, que muy bien podrían estar relacionados con la peste bubónica.

Se ha dicho también que la expresada familia pasó la frontera en el mismo tren en que, por debilidad del señor Santos Eca, llegaron á Badajoz 2.000 portugueses para presenciar las fiestas de aquella capital extremeña. Claro es que al saber esto el gobernador de Madrid, ha tomado las medidas que su celo é ilustración le han sugerido.

Lo avanzado de la hora en que han circulado estos rumores, me impide confirmarlos y mucho menos ampliarlos con detalles.

Según telegrafian de San Sebastián, la Reina ha firmado hoy dos decretos sobre promulgación de leyes de carreteras.

El ministro de Marina, que hoy llegó á la capital donostiarra, pondrá mañana á la firma de la Reina un decreto, dejando sin efecto el nombramiento del contralmirante Manterola, para el mando del departamento de Cartagena, y nombrando para dicha plaza al general Guzmán.

### Una proposición

En la sesión celebrada ayer por el Excmo. Ayuntamiento, el capitular señor Quintana presentó una moción que por su mucho interés reproducimos íntegra.

Dice así:

«AL AYUNTAMIENTO.

El concejal que suscribe; considerando que la presente época de calor en que estamos, la influencia que se nota de forasteros, y la que habrá de tener esta capital con motivo del próximo Congreso Católico, exigen no solo aumentar las medidas de vigilancia, sino también que se adopten otras nuevas á fin de que las ventas de todos los artículos de consumo se verifiquen en buenas condiciones y sin dar lugar á abusos; tiene el honor de proponer á V. E. las siguientes conclusiones:

1.ª El nombramiento de una comisión especial que seguidamente practique lo necesario para asegurar el abastecimiento y venta de los artículos de primera necesidad, limitando los abusos que se vienen cometiendo en las clases y en los precios, y ejecutando los demás extremos de esta proposición que la corporación tenga á bien aprobar.

2.ª Para evitar que vivan hacinas de una manera poco higiénica é indecorosa las personas y caballerías, según lo consta al que suscribe, que se reconozcan las posadas y demás locales donde esto ocurre, y se les limite á los dueños el número de ganados que han de tener dentro de sus edificios.

3.ª Celebrar con los expendedores de carnes, pan y vinos de todas clases y demás artículos de consumo, una conferencia para conseguir que se presten y obliguen á no aumentar los precios corrientes hoy, ó á sujetarles á los equivalentes en el mercado de la venta de las especies al por mayor.

4.ª Aumentar el número de los bancos reguladores ó de preferencia, y que en el caso de que no se consiga de los expendedores sostener el precio corriente, se vendan en dichos bancos lomo y carne de todas clases por cuenta del Ayuntamiento, ó en otro caso, contratar con algún industrial.

5.ª Tomar igual medida estableciendo algún puesto de venta al por menor de pan y algunos otros artículos que puedan darse á menor precio del que hoy rigen en la plaza, contratando para ello con algún particular.

6.ª El reconocimiento en toda clase de reses destinadas á la venta se practicara desde luego por los dos veterinarios, y no por uno como se viene haciendo, y no se saque del matadero sin previa certificación de sanidad suscrita por ambos señores; esto sin perjuicio de proceder á lo que haya lugar por el hecho recientemente ocurrido en el matadero, de donde fué sacada para la venta, carne de reses con viruela.

7.ª Aumentar las medidas de vigilancia y de rigor para que no sean sacrificadas fuera del matadero municipal, reses destinadas al consumo, pudiéndose conseguir parte de esto, organizando el recuento de reses de todas clases que entren en la población, y haciendo cotajes con las sacrificadas en el matadero.

8.ª Hacer cumplir exactamente á los revendedores de artículos de consumo la orden de no poder comprar fuera de los mercados, como lo están haciendo hoy en caminos y tránsito, ni antes de las doce del día, cuando lo hagan en los mercados, haciendo extensiva dicha prohibición á todos los empleados y dependien-

tes de consumo, apercibiéndoles que se abstengan de comprar no sólo en los fieltos, sino en todo el trayecto que media hasta el mercado ó sitio de venta.

9.ª Que se practiquen frecuentes y diarios reconocimientos de los vinos, licores, leche, vinagres, pescado y embutidos y demás sustancias alimenticias, así como los puestos donde se expenden, para evitar que se hagan en malas condiciones, y que, además, se hagan continuamente análisis de ellos en el Laboratorio que el municipio costea.

Clementino Quintana Ruiz.  
Burgos 16 de Agosto de 1899.

### Cartas de la provincia

#### Pampliega

Ayer por la tarde fué agredido el pastor de D. Demetrio Mateo Santos, por el vecino de esta villa Fulgencio Merino, que le abrió la cabeza de un garrote.

El celoso juez D. Abilio Pérez Ausín se encuentra desde las 9 de la noche instruyendo las diligencias.

El herido fué curado por el médico titular.

Las tormentas de estos días han hecho bastante daño en las laderas y caminos, cuyo arreglo ha dispuesto el ayuntamiento.

Como no anda aire para beldar, se halla esta operación muy retrasada. El viñedo presenta mediano aspecto, pues la uva está requitica por falta de agua.

Donde ha causado también el temporal considerables perjuicios y no vendimiarán es en Villaldemiro, cuyos campos quedaron asolados.

El corresponsal  
18 Agosto 99.

### Ayuntamiento

#### SESIÓN DE AYER

Comenzó la sesión á las seis y media, presidiendo el Sr. Arroyo.

Se aprobó el acta de la anterior y la distribución de fondos para el mes de Septiembre, importante 58.600 pesetas.

Antes de entrar en el despacho ordinario participó el señor presidente á la corporación que en cumplimiento de un acuerdo adoptado recientemente, la comisión nombrada al efecto había ultimado la compra de la casa de los Sres. Landá, haciendo entrega de ella el sábado último al ramo de Guerra para ponerla en condiciones de alojar el regimiento lanceros del Rey.

También indicó que se ha posesionado el Sr. Hernando del cargo para que se le nombró en la última sesión.

#### Para el Congreso

Declaróse urgente una moción del señor Heras, proponiendo que el día de la sesión inaugural del Congreso Católico se celebre una recepción en las Casas Consistoriales, á la cual serán invitados los prelates y demás personas constituidas en autoridad.

Reunido el Excmo. Ayuntamiento, el señor alcalde, en nombre del pueblo de Burgos, dará la bienvenida á los ilustres huéspedes; se servirá un lunch y después se levantará acta de la recepción, que suscribirán todos los concurrentes, depositándola en el archivo.

El Sr. Heras apoyó brevemente su proposición, con la cual mostró en principio su conformidad el Sr. Arroyo, pero exponiendo las dificultades que han de

MENGHETA.

oponerse a la realizacion del pensamiento por falta de consignacion.

Replicó el señor Heras que los gastos han de ser de poca importancia, pero si fuera preciso debe imponerse el Ayuntamiento algún sacrificio, recurriendo al capital de imprevisos.

Indicó el señor Arroyo que dicho capítulo está ya casi agotado.

A demás, añadió, amenazados como estamos de una invasion de la peste, debemos conservar la mayor cantidad posible en imprevisos para hacer frente a toda eventualidad, pues así lo ordena el señor ministro de la Gobernación en circular dirigida a los Ayuntamientos.

Intervino en el debate el Sr. Saez, declarándose opuesto a todo aumento en el crédito concedido para festejos, recordando que habrán de necesitarse cantidades de importancia para conjurar la crisis obrera en el invierno.

Declarado el punto suficientemente discutido, se procedió a votar, acordándose que se celebre la recepción en la forma indicada.

Los Sres. Díez Montero y Cuesta propusieron que para gastos de decorado y otros detalles se destinasen 1.500 pesetas, rotando en pro de esta enmienda, además de ambos capitulares, los señores Mozo, San Pedro, Heras y Rodríguez Castilla, y en contra los señores Arroyo, Quintana, Lozano, Nayarre, Saez y Argachal.

El señor presidente decidió el empate en sentido negativo, recordando que al discutirse los presupuestos presentados varias enmiendas encaminadas a aumentar la partida de festejos para el Congreso, y no habiendo aquellas prosperado no puede ahora autorizar con su voto mayores gastos.

Dióse cuenta de otra moción de varios capitulares, proponiendo iluminación en el Esp. lba y retreta militar.

Como no se pidiera la argencia, pasó dicha proposición a informe.

También se leyó una instancia de un número de comerciantes, pidiendo al Ayuntamiento que interese de la Junta directiva del Congreso que no haya ni ganancia ni pérdida religiosa en las tardes de los días 20 y 21 de septiembre, para poder celebrar corrillos de toros.

Esta solicitud se remitió a la comisión de Festejos, convenientemente autorizada.

Se autorizó igualmente a la comisión de Abastos para conceder permiso a los industriales que solicitan colocar casetas y barracas.

Contrato de alumbrado

Por fin quedaron aprobadas las bases definitivas del contrato de alumbrado, tal como las presentó la comisión y previa una ligera aclaración en la base referente a los aparatos que han de usarse para comprobar la intensidad y calidad del fluido.

Acreditados varios

El estador de policía urbana remite una comunicación participando el fallecimiento del escobero Modesto Mora.

Quedó enterada la corporación con sentimiento y pasó a la comisión para los efectos oportunos.

Remitiéndose a informe las siguientes instancias:

De D. Nicolás Iglesias, manifestando su disconformidad con un acuerdo del Ayuntamiento, por lo que se refiere a la cesión de un terreno en Santa Clara, y pidiendo que esta solicitud se una al expediente.

De D. Angel Tudadey en replica de licencia para edificar en la calle de Fernan-Gonzalez.

De los señores Cabeja y Naño, y del Sr. Patrocinio Mariscal, para ejecutar obras en sus casas núm. 17 de la Plaza de Prim y 16 de la calle de la Paloma.

Del veterinario D. Rafael Saez, comprometiéndose a prestar asistencia al ganado que la corporación posee, por la cantidad de 150 pesetas anuales.

De D. Manuel Sancho, solicitando el sobrante de agua de la fuente del Caño Gordo, sita en los Pisones, y

Del señor Maxó, ofreciendo la obra titulada La arquitectura en España, estudiada en sus principales monumentos.

De conformidad con lo propuesto por la comisión de Abastos, se nombró

auxiliar del Matadero a Toribio Huertas, y suplente a Marcelino Castillo.

Lo que se expone

Pasó a informe la moción del señor Quintana que en otro lugar reproducimos.

El señor Saez dijo que habiendo examinado la Memoria de los análisis efectuados por el laboratorio químico municipal, ha visto que de 14 muestras, siete vinos fueron declarados insalubres, dos insalubres y agüados, tres agüados solamente, uno regular y uno bueno, y pregunta qué correctivo se ha impuesto a esos industriales tan poco escrupulosos.

La prensa lenta prometió transmitir esta pregunta al señor Hernandez Cavada.

Aumento necesario

Con motivo de las lluvias torrenciales de los últimos días, algunos puntos de la población quedaron inundados por no ser suficientes las alcantarillas actuales para absorber todo el agua.

A fin de evitar todo peligro en lo sucesivo, el arquitecto municipal, conforme a lo propuesto por el señor Arroyo, hará un estudio para construir ocho alcantarillas especiales en la calle de San Gil, Arco del Pilar, Mercado, Plaza Mayor, Duque de la Victoria y Naño Raura.

Centros de instrucción

El señor Heras presentó una moción abogando por la creación de una Escuela de Artes y Oficios, y al efecto propone las siguientes reglas:

1.ª El Ayuntamiento pone con tal objeto a disposición del Circulo de Obreros uno de los locales del edificio de las Cuatro Torres.

2.ª Cederá también otro local del mismo edificio para exposición y venta de labores.

3.ª El Ayuntamiento consignará en sus próximos presupuestos 2.000 pesetas para premios a los obreros que hayan realizado mayores progresos durante el curso.

4.ª Dicha cantidad se dividirá en ocho lotes de 250 pesetas.

5.ª Cada uno de los obreros premiados dará una conferencia teórico-práctica en el curso siguiente.

6.ª Los que resulten premiados no podrán optar a premio en lo sucesivo, pero podrán exponer sus trabajos y formarán parte del jurado.

El señor Díez Montero propuso la creación de una Escuela de Comercio, utilizando los demás salones del palacio de la Audiencia vieja.

Ambas mociones pasaron a informe.

Más proposiciones

El señor Quintana pidió la desaparición del urinario cercano a la Catedral, y el señor Díez Montero el arreglo del puente de Villimar.

Tomáronse en cuenta dichas indicaciones.

Y se levantó la sesión a las nueve.

INTERESES LOCALES

El pantano de Burgos

Supongo que el señor X ministro de la idea del pantano del Peñón, y se cogió yante. El curioso, no está satisfecho del todo, descontentos por la publicación de mi artículo. El pantano de Burgos.

Se reconoce en el del día 16 que para algunos, y aun para el mismo curioso, entre ellos, pasó inadvertida, o poco menos, la idea del señor X, hasta que sobre ella vino mi artículo a llamarles la atención.

Yo me alegro de ello, porque, al fin, cuando se trata de un pensamiento que tiende a introducir una mejora, bien puede estar satisfecho el que, por uno u otro medio, haya contribuido algo a mover la opinión, que no es poco lograr en esta tierra.

Pero, supónese por «El curioso», que yo he venido a incurrir, en cierto modo, en el mismo defecto contra el cual he dirigido mi artículo, porque me he permitido oponer un reparo, no al fondo del pensamiento indicado por el señor X,

sino a la forma en que se exponía la razón del pantano, en la cual veía yo, como pudiera advertir cualquiera, que, sin que rer ó queriendo, el hecho era que, para exponer aquella mejora a realizar, se achacaban imaginarios perjuicios a una mejora ya realizada.

Y contra eso, es contra lo que yo he salido al paso, y eso me dió pie para tronar contra el espíritu de disociación y de insana crítica que aquí nos tiene condenados a una inercia mortal.

No confundamos las cosas: yo creo, además, que el hecho de exponer sencillamente la duda—que envolvían mis indicaciones, y que el señor X, con más competencia que yo, tend á resolver—da si las aguas medias invernales del río, proporcionarán sob ante suficiente para alivio del río y otros objetos durante el verano, no da motivo para suponer que yo, desde luego, he de ser opuesto al proyecto.

Nada menos que eso. En este punto, tanto el señor X como «El curioso», como cualquier, encontrarán siempre en mí una negativa enérgica, hasta ruia, si se quiere, y siempre infranqueable, a poner chinitas por donde otros quieran pasar.

Por eso, si además de ser realiz. ble la idea del señor X, se realizare, no tendrá el señor X un aplauso más leal y más sincero que el mío.

Me temo, sin embargo que, tanto ese pensamiento, como el de la construcción de ferrocarriles, que no me parece me nos interesante, y algunos otros, se parecen algo, así, como a un rayo en e agua, porque, la verdad, no sirve de gran estímulo para empresas tales, el consuelo que al final de un remítido nos da el «curioso», que en definitiva no viene a decir que, por muy beneficiosas que aquellas sean, deben contar con que han de tener enemigos como los tienen la Arrendataria de tabacos, la Compañía del Norte y el Banco de España.

El hecho, prescindiendo de toda comparación, es por desgracia cierto, pero no lo es menos que, si esas animaciones injustificadas nacen y se desarrollan donde aquellas empresas tienen mayor utilidad, aunque sea cierto que aún más vituperable, y por eso yo he tronado contra él y lo mismo el señor X que «El curioso» y que cuantos discurren sin apasionamientos, deben contribuir a que alguna vez se ponga término a ese sistema que pervierte y mata, ó cuando menos paraliza y enfra, toda iniciativa.

Y como éste era el único objeto que me propus en mi remítido, bien claramente expresado en el mismo, ponga término a este asunto creyendo que en tal sentido he dicho lo que tenía que decir.

Federico Fernández Izquierdo.

Noticias locales

El día 27 de Setiembre es el señalado para dar principio a las sesiones de juicios por jurados en el próximo cuatrimestre.

El sorteo de jurados tendrá lugar el 28 del actual, a las nueve de la mañana.

Hay que darán instalada en la Iglesia de San Gil el nuevo retablo construido para la capilla del Señor Cristo.

Hemos oído hacer grandes elogios de esta obra.

En Salas de los Infantes le robaron el día de la feria al vendedor ambulante Higinio Valdazo, natural de Omeñigo de Río, 153 pesetas de un carro que tenía en la plaza.

Recayendo sospechas en Alejandro Sebastian, vecino de Palacios de la Sierra, a quien el Higinio socorrió durante el viaje por carecer de recursos, protegió la guardia civil a su detención en el citado pueblo, ocupándole 50,65 pesetas.

Ha sido puesto a disposición del juzgado.

Nuestro paisano D. Manuel Lopez Andrés ha aprobado el tercero y último ejercicio de oposiciones a Contadores provinciales y municipales.

Nuestra enhorabuena.

En el claustro de la catedral ha co-

merzado a colgarse la magnífica colección de tapices que posee el templo y que se hallarán expuestos al público mientras se celebre el Congreso Católico.

Ayer tarde fué encerrado en el retén de la guardia municipal un muchacho que pegó una pedrada en la cabeza a un peon caminero, produciéndole una herida que le fué curada en la casa de socorro.

Ha llegado a esta capital el Sr. Catalina, director general de Obras Públicas.

Por hurto de un gallo ha detenido la guardia civil a Angela Alcalde Martínez, vecina de la Granja de Torrecitores.

En los repesos efectua los esta mañana por la guardia municipal, se ha recogido una pequeña cantidad de pan.

Un labrador ha tenido esta mañana la desgracia de que se espantara la caballería que montaba y le arrojara al suelo, ocasionándose fuertes contusiones en los muslos.

Ingresó en la casa de socorro.

Un chico que asaltó ayer tarde una huerta en la Isla para coger fruta, pasó la noche en el retén de la guardia municipal.

La banda de música del regimiento de San Marcial tocará esta noche en el Espolón las piezas siguientes:

- 1.ª Rafael, paso-doble, Sanchez.
2.ª Danza de los bachantes, Gounod.
3.ª Gra. duo final de Hugonotes, (1.ª acto), Meyerbeer.
4.ª Serenata, vals, G. eta.
5.ª Carmen, maza Ks, Clodomir.
6.ª Aragonesa, jota.

El Blanco y Negro, La Revista Moderna, El Arte, Instantáneas, Abrelebr del Mundo, El Mundo Científico, Sol y Sombra, La Lira, El Tío Jimeno, El Iris, Gedeón, El Siglo XX, D. Quijote y demás periódicos festivos de la corriente semana, se venden en la librería de Calixto Avila é hijo.

Seguirá adoptándose en esta provincia medidas sanitarias, en cumplimiento de las órdenes del Gobierno.

Por lo que a esta capital se refiere, el señor alcalde ha embargado a los facultativos municipales que den cuenta en parte diario del estado de la salud pública.

Mañana a las doce se reunirá la Junta local de Sanidad en las Casas Consistoriales, y el lunes la provincial en el despacho del señor gobernador.

En ambas reuniones se adoptarán acuerdos de importancia.

Por encargo de la primera autoridad de la provincia, los inspectores de vigilancia y agentes a sus órdenes, han comenzado a tomar nota de los nombres, procedencias, hospedaje, etc., de los viajeros que llegan en los trenes y coches-corriente.

En breve se marcharán los cocoidos dentistas Manuel Fernández y su hijo, Añete F. Le Tellier.

El establecimiento de aguas minerales de Urbión de Uvilla (Marquesado de Vizcaya), se recomienda por su gran confort y sanitas instalaciones.

Se han comprado grandes stocks en todas las enfangadas del pacho por las únicas analógicas a las de Fonticas.

Se reparten gratis Medicinas y Guías a quienes las pidan.

Un verdadero medicamento Accionar sobre el organismo enfermo ó debilitado por la enfermedad y encontrar un medicamento susceptible de facilitar al convaleciente y ayudar la naturaleza, al par que active las funciones generales, es el desideratum del médico.

Por esto no hay medicamento que se prescriba más frecuentemente que el yoduro de hierro, cuyas buenas propiedades han podido ser utilizadas gracias al procedimiento de Mr. Blancard en las Fildoras al yoduro de hierro inalterable que llevan su nombre y que han sido aprobadas por la Academia de medicina de París.

Pero las imitaciones y las falsificaciones de tan excelente producto son frecuentes y, para emplear la preparación legítima, rogamos a los lectores que la usen se aseguren de su autenticidad exigiendo que la etiqueta lleve el nombre de Blancard, las señas 40, RUE DE BO-

NAPARTE, PARIS y el Tiambre de garmatia.

Son much a las visitas que recibimos estos días de innumerables clientes de Licor del Polo de Orive, para manifestarnos, que desde hace 15, 20 y 25 años que gastan a diario tan seguro y científico, no han padecido ninguna dolencia en la dentadura, y que la salud de sus dientes y muelas es más perfecta que antes de conocer el mencionado Licor del Polo de Orive, lo que demuestra evidentemente su eficacia y el poder antiséptico y microbicida del refuerzo científico. Quedan, pues, complacidos las personas que tales manifestaciones nos han hecho.

Lo acreditan los certificados.

Para curar las enfermedades del estómago e intestinos, los médicos de España y América recetan el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Diario de avisos

Gaceta de Madrid

La de ayer contiene las siguientes resoluciones:

Marines.—Ley fijando las fuerzas navales para 1899-90.

Real decreto concediendo al pase a la reserva al inspector general del cuerpo de ingenieros de la Armada D. Bernardo Berro y Ochoa.

Fomento.—Leyes de inclusión de carreteras en el plan general del Estado.

Presidencia.—Real decreto resolutorio de una comparencia.

Gracia y Justicia.—Real decreto nombrando canónigo de Zircgo a don Félix Lasheras y Pozo.

Hacienda.—Reales decretos jubilando, con el haber que por clasificación le corresponde, por exceder de la edad reglamentaria, a D. Francisco de Bermejo y Guisasa, delegado de Hacienda en la provincia de Burgos, con la categoría de jefe de Administración de segunda clase, en comisión, concediéndole al propio tiempo las honras de jefe superior de Administración ó su extensión de toda clase de derechos.

Nombrando los siguientes delegados de Hacienda: en Burgos, a D. Daniel Balacart y Tump, que lo es en Valencia; en Valencia, a D. Francisco Jardines y Alvarez de la Haza, que lo es en Salamanca; en Salamanca, a D. Emilio González de la Vega, que lo es en Oviedo; en la Coruña, a D. Antonio Aranda é Ibarra, que lo es de Logroño.

Santo de hoy San Luis.

Santo de mañana San Joaquín.

Cultos.—Catedral.—Misa solemne.

rá D. Lorenzo Dancosca M. n. n. rec. Por la tarde, a las cinco y media, salve solemne.

Solemas.—El lunes se celebrarán los cultos siguientes en honor de un fundadora Srta. Juana F. Antiso de Chantal.

A las diez y media, misa solemne con exposición del Santísimo.

Por la tarde, a las seis, exposición de S. D. M., tanto rosario y novena de la Santa que durará principio en este día, terminando con una solemne reserva y adoración de la reliquia.

Hoy concelebrará indulgencia pluriaria a todos los fieles que visiten esta capilla en esta día.

Los días de días continuará la novena a la cinco de la tarde.

Carmen.—Mañana, a las seis y media, comunión general para los socios de la Semana D. vota.

A las nueve y media, misa solemne. Por la tarde, a las cinco y media, rosario, oración por el exterior del templo y bendición con el Santísimo.

Religiosas Benemérita.—En honor de San Bernardo Abad se celebrará mañana a las diez misa solemne, predicando el R. P. Carmelita Bernardo de la Cruz.

Estará de manifiesto el Santísimo Sacramento durante el día.

A las cinco y media de la tarde, rosario, estación, mota, regarva, Santo Dios, Salve cantada y adoración de la reliquia.

Calatravas.—Con motivo de la festividad de San Bernardo habrá mañana a las diez, misa solemne, predicando don Antolin Melgosa.

LIBRERÍA RELIGIOSA DEL CORAZÓN DE JESUS Almirante Bonifaz, 10

Novena de San Expedito.—Un tomo en 16.º con preciosa cubierta alegórica al cromo; 25 céntimos de poseta.

Llegada de viajeros Hotel Paris.—D. Desiderio de la Cerda y señora, de Madrid; D. Maximiliano Roman, de id.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DEL Diario de Burgos.

LA PESTE BUBÓNICA

Madrid 19 - 9,45 m.

En Barsely (?) cerca de Oporto, continúa sometido a un aislamiento riguroso el individuo que ayer se sintió enfermo con síntomas de peste.

El consal español de Oporto ha telegrafiado al Gobierno manifestando que a su juicio son peligrosas las procedencias de Inglaterra, porque se ha comprobado que el vapor 'City of Cork' que importó la peste en aquella ciudad no procedía de la India, como al principio se dijo, sino de Londres.

Madrid 19 - 10 m.

Los últimos despachos recibidos de Oporto anuncian que se ha levantado ya el aislamiento de cuatro enfermos sospechosos a quienes se asistía en sus casas estos días, habiéndose comprobado que no padecen de la peste.

Los comerciantes de Oporto han pedido al Gobernador que les permita el tráfico de carbones y otras materias no contumaces, para evitar que se paralicen las fábricas y surjan miserias y conflictos.

Las autoridades están dispuestas a acceder a esta pretensión, pero desinfectando escrupulosamente las mercancías.

EL AGUA EN MADRID

Madrid 19 - 10,30 m.

Continúa en esta capital el conflicto surgido por la escasez de agua.

Las fuentes de Loxya solo dan verdadero barro, completamente inservible para los usos domésticos.

En los antiguos viajes formaban largas colas de gente que acudía a proveerse de agua, hasta durante la noche.

CHIQUE DE TRENES

Madrid 19 - 10,50 m.

Anoche ocurrió un choque de trenes, entre uno de mercancías y otro de viajeros, en la estación de Cercadilla (Segovia).

Resultaron contusos un maquinista, los fogoneros de ambos trenes y un viajero.

Los destrozos materiales fueron de bastante consideración.

De la estación de Madrid se enviaron dos trenes de socorro con el material necesario.

A consecuencia de este accidente el tren correo procedente de Galicia llegó con cinco horas de retraso.

DE PARÍS

Madrid 19 - 11,5 m.

Comunican de París que anoche se llevó a cabo en el boulevard Magenta una gran manifestación, dándose numerosos gritos de 'Viva Zola' y 'Abajo el Ejército'.

Los nacionalistas le emprendieron a palos con los manifestantes, originándose con tal motivo gran escándalo y confusión.

Resultaron varios heridos, y se han hecho prisiones.

ULTIMA HORA

LA PESTE

Madrid 19 - 1,30 L.

Se ha confirmado que el contador de navío, señor Acovedo, murió en Figueira de la península ibérica, que es la forma que adopta la peste bubónica, que asistió al día 18.

Su familia, que se encuentra en Madrid, ha sido sometida a observación.

El doctor Orilo se ha presentado al Gobierno, ofreciéndose para cualquier servicio que pueda desempeñar.

El doctor Cortezo y el gobernador civil, señor Liniens, esperaron en la estación a los viajeros llegados hoy de Portugal.

Quedarán sujetos a rigurosa observación.

Se han abierto las comunicaciones entre Pontevedra y la frontera.

Al mediodía han celebrado una importante conferencia el Dr. Cortezo, el gobernador, el alcalde y los médicos municipales.

Acordaron las instrucciones que han de circularse para la inspección sanitaria de Madrid.

Las noticias recibidas de Oporto no acusan novedad.

LOS PRISIONEROS

Madrid 19 - 3 t.

Ha hablado con el señor Silveira en el ministerio de Estado.

El jefe del gobierno muéstrase pesimista respecto a la cuestión de la libertad de los prisioneros de Filipinas.

El 'Alava', que tiene la misión de hacer entrega de las Carolinas a Alemania, no tocará ya en Luzón en vista de las dificultades que oponen los norteamericanos y del acuerdo de los tagalos de cerrar sus puertos a los buques de guerra que no reconocen previamente al gobierno filipino.

Quizá se envíe un barco mercante para socorrer a los cautivos españoles.

La comisión que ha de gestionar el rescate cerca de Aguinaldo no ha salido aún de Manila.

LA CORTE EN SAN SEBASTIAN

Madrid 19 - 4 t.

Comunican de San Sebastián que S. M. el Rey asistió anoche al teatro por primera vez.

La familia real ha visitado hoy el yate 'Urania' como se había dicho. Se ha prescindido de las salvas de artillería por indicaciones de la Reina.

Sólo ha habido los vivos de ordenanzas, saludando los marinos a los reyes desde las vergas del buque.

Después pasaron por el puerto.

LO DEL DÍA

Signo preocupando cuanto se refiere a la peste reinante en Portugal, leyéndose con interés las noticias que la prensa publica.

Los periódicos continúan tributando elogios al señor Dato por las estrictas medidas sanitarias que ha adoptado.

CAFEDEPÓN

Ha llegado a San Sebastián el señor Capdepón, para asuntos particulares.

CONCURSO

Madrid 19 - 4,50 t.

La 'Gaucha' anuncia concurso para proveer entre huéspedes de militares varias plazas gratuitas en establecimientos particulares de enseñanza, bajo las condiciones que se expresan.

LOS SUSTITUTOS

Madrid 19 - 5 t.

Telegrafían de San Sebastián que los políticos conceden escasa importancia a los trabajos de concentración democrática que realiza el general López Domínguez.

Dicen que éste y el duque de Teñán podrán ser sobresalientes en la política del porvenir, para el caso de que se inutilicen los espadas, Silveira y Segasta.

DESDE OPORTO

Madrid 19 - 5,30 t.

Comunican de Oporto que anoche se registró en aquella capital un caso bien definido de peste bubónica en un hombre de 21 años, y hoy ha ocurrido otro sospechoso.

Aumentan las precauciones sanitarias.

Entre los veraneantes que se hallan en las playas portuguesas reina tranquilidad.

BOLSA

La cotización oficial de Bolsa en el día de ayer y hoy es la siguiente:

	De ayer	De hoy
4 por 100 inferior.....	63,20	63,15
Idem fin de mes.....	63,25	63,20
Idem exterior.....	69,40	69,40
Idem deuda amortizable.....	70,80	70,90
Idem por 100 de Aduanas.....	94,55	94,50
Billetes hipotecarios de la isla de Cuba.....	71,80	71,70
Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, 1890.....	59,70	59,70
Empréstito de Filipinas.....	76,15	76,10
Acciones del Banco de España.....	410,00	411,60
Acciones de la Compañía Arrendataria de tabacos.....	310,00	311,00
Cambios sobre París a ocho días vista.....	25,70	25,70
Cambios sobre Londres.....	00,00	00,00
Bolsa París: 4 por 100 exterior español.....	60,80	60,15

ISIDRO PLAZA - COMERCIANTE BARQUERO

Compra, vende y cambia toda clase de valores del Estado al contado ó por comisión. Cambio de monedas de oro español y extranjeras.

SALÓN DE PELUQUERÍA DE FRANCISCO SANTAMARÍA

Almirante Eonifaz, 27, esquina a la de San Juan.

Se arriendan dos graberos

Barrio-Gimeno, 15. p.º.

Arriendo

de una casa en el Hospital del Rey, con habitaciones y espaciosos locales. Informes, Santa Clara, 12.

RELOJES "OGEJO,"

16 pesetas

Composturas siempre 2 pesetas Cristales todos a real

Relojería eléctrica de Oejo

ISLA, 9 y 11. -BURGOS

TINTORERÍA DE PARÍS

DE

Edmundo Deslandes

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

San Sebastian

Limpieza y tinte perfeccionados

Sucursal en Burgos, Mercado, 1.

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA CARRERAS MILITARES

DIREGIDA POR D. CAYO AZCARATE

D. SEBASTIAN GARSÍ

INGENIEROS MILITARES

Plaza de San Juan, número 9. BURGOS

Resultados obtenidos en la última convocatoria:

Alumnos aprobados

D. Juan Guasch... Ingenieros.

D. Carlos Quintana... Infantería.

D. Fausto García... Inf. y caballería.

D. Florencio Rómo... Caballería.

Las clases para el nuevo curso darán principio el 1.º de Agosto.

Para informes, Puebla 27, 2.º derecha.

Casa en venta

Se vende la casa número 3 de la calle de San Pedro de Cardena. Informarán, Santa Cruz, 1.

Academia Sabater.

Preparación para carreras militares, ingenieros y facultad de ciencias.

De 71 alumnos aprobados en las diversas Academias militares en los últimos seis años y que han hecho su preparación en Burgos, han sido presentados por nosotros 60, de los cuales varios alcanzaron los primeros puestos.

5 en Administración Militar; 7 en Artillería; 13 en Caballería; 33 en Infantería y 2 en Ingenieros. Los nombres de estos alumnos constan en los Reglamentos de la Academia.

En el actual concurso han sido aprobados:

EN INFANTERÍA. EN CABALLERÍA

D. Arturo Ruiz Varela. D. Santiago Asenjo y Gonzalez.

D. Estanislao Salas y Orodea. D. Gervasio Vazquez y Armendariz.

D. Emilio Baraibar y Velasco. D. Vicente Lopez Ruiz.

También ha hecho gran parte de su preparación en nuestra Academia

D. Martín Criado, que ha sido aprobado en la Academia de Infantería.

Se admiten alumnos en cualquier época del año.

Para informes y reglamentos en casa del Director, Comandante de Artillería, D. Antonio Sabater y Becerra, Espolón, 14, 4.º, Burgos.

PAÑOS Y NOVEDADES

Sucesores de Marcos Martínez

BURGOS - Isla Calvo, (Fonda del Norte) - BILBAO - Calle Correo,

Teniendo numerosas existencias, tanto en esta Casa como en la de Bilbao, y viéndolos en la imposibilidad de poder dar entrada en nuestros locales a los géneros que tenemos encargados para la próxima temporada, nos proponemos dar salida a muchos artículos de dichas existencias, para lo cual los hemos marcado

A PRECIOS MUY VENTAJOSOS

para nuestros favorecedores.

PRECIO FIJO || VENTAS AL CONTADO

La Casa no tiene ninguna tienda sucursal en esta plaza.

Academia preparatoria para carreras militares,

Director DON ANGEL THUS

Comandante de Artillería, profesor de la Academia de Artillería y de la general militar.

En la última convocatoria la mejor nota total alcanzada por los alumnos preparados en Burgos ha sido obtenida por uno de esta Academia.

Los alumnos pueden empezar en cualquier época del año sus estudios de preparación en esta Academia.

Para informes y admisión de alumnos, en casa de director, Huerto del Rey, 20, 3.º izquierda



MUY INTERESANTE.

Papeles pintados para decorar habitaciones.

Flores, cornisas y molduras de carton-madera.

Linoicum inglés, ó sea alfombrado de corcho para suelos.

Papeles Glacier para sustituir a los cristales de colores.

Cuatro artículos que constituyen la especialidad de esta Casa.

El papel pintado, reemplaza con ventaja en gusto y dinero a la pintura.

Los flores, cornisas, molduras y demás adornos de carton-madera, reúnen sobre los productos similares de yeso, madera y zinc la ventajísima circunstancia de costar poquísimos dinero y facilidad inmensa para su colocación por su poco peso.

El linoicum reúne sobre todos los demás alfombrados la esbeltez, limpieza, duración y baratura.

El papel Glacier no tiene competidor, hace el mismo efecto que el cristal de color, costando la cuarta parte.

Todos estos artículos se pueden obtener en el almacén de

A. Vallejo y Vallejo.

Calle del Duque de la Victoria, 18. VALLEJO DOLID.

del Norte. Sr. Catalina, de Vito...

Arrio, M. Richard

Victorina Vila...

San Sebastián; don...

de Palencia; D. Juan Du...

López de Valladolí; D. Ignacio Villa...

de Bilbao; D. Francisco Gimenez...

Resfriados  
Tos  
Bronquitis

CÁPSULAS + ALQUITRAN GUYOT + LICOR  
Licor HIGIÉNICO y ANTISÉPTICO en la estación de los grandes CALORES y lo mismo en tiempo de EPIDEMIA

Exíjanse las señas  
19, r. Jacob, Paris

Sarpullido  
Biviosos  
CATARROS  
DE LA  
Vejiga

# EL ESTOMAGO ARTIFICIAL

## Ó POLVOS DEL DR. KUNTZ

Este «Remedio» bajo la forma de «polvos» puede titularse «maravilloso» por lo «radical» de sus curaciones, y sus componentes están combinados con arreglo á la última palabra de la ciencia. Todos los enfermos se curan, por crónica que sea la dolencia. Nunca falla. Triunfa siempre aun en los casos más rebeldes. «Enfermos» hay que se han curado con una sola caja. Comprobado este remedio en la clientela privada de distinguidos médicos, podemos asegurar el «éxito» cada vez que se tome. No daña, por mucho que se use. No hay «Dispepsia», «Gastralgia» ó «Diarrea» que «resista al Estómago Artificial.» «Cuando han fracasado todos los demás «digestivos» el único remedio positivo que puede devolver la salud es El Estómago Artificial ó polvos del Dr. Kuntz.

CURA

las dispepsias estomacales en sus diferentes formas (atónica catarral-flatulenta) y la dilatación de estómago, haciendo desaparecer el peso en el estómago, llenura, la hinchazón de vientre, los eructos agrios ó acedías, gases, sed después de las comidas, pesadez de cabeza, vértigos, mareos, ansiedad, soñolencia, opresión, repugnancia á las comidas, etc., bien proceda de comer alimentos pesados, exceso de alimentación, exceso de vino y alcohólicos, hábito sedentario y vida poco activa, falta de reposo después de comer ó hacerlo bajo la influencia de disgustos morales, que preocupan el ánimo ó comer precipitadamente, como los empleados, hombres de negocios, etc., y toda persona que trabaje mentalmente después de las comidas.

CURA

las dispepsias intestinales; cesando pronto las: **DIARREAS** con ó sin cólicos ó pujos por antiguos que sean; hace desaparecer el olor fétido y restablece la normalidad del intestino, produciendo deposición natural; tal efecto lo realiza El Estómago Artificial porque destruye los microbios productores de la infección intestinal adquirida bien por mala calidad de los alimentos y de las aguas de beber, insalubridad del terreno, casa ó lugar donde se habita ó predisposición individual á infectarse, así todo estado diarreico debe ser tratado por El Estómago Artificial, el cual actúa también como Preventivo.

CURA

la disentería con flujo de sangre, diarrea catarral con ó sin mucosidades, por crónica que sea, evitando adquirirla á las personas que anualmente la padecen.

CURA

la gastritis, gastralgias y catarro crónico del estómago, biliosidad y el estreñimiento por falta de secreción biliar, suprimiendo la flatulencia ó desarrollo de gases, procedente de la fermentación del alimento en el estómago ó intestinos.

Se vende en las principales farmacias y droguerías á 7,50 pts. la caja: 4 ptas. la media caja, y en la farmacia Gayco (sucesor de Moreno Miguel) Arenal, 2, Madrid, y centro de especialidades, Rambla de las Flores, 4, Barcelona. Va por correo. Pidanse folietos.

**NO MÁS FUEGO Á LOS CABALLOS**

**LINIMENTO FORMIGUERA**

EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO  
NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL

Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del LINIMENTO FORMIGUERA, aun en los casos más rebeldes de cojeras antiguas, alifafes, exostosis ó sobrehuosos, vejigas, tumores fríos, relajaciones, pulmonías, etc., asegurando todos ellos que supera á los conocidos hasta hoy, y aun al cauterio actual, por la seguridad y energía de su acción.

Se vende en las principales farmacias

AL POR MAYOR: Se envían frascos por correo, á los que remitan su importe de 9 reales en sellos de correo.

Sociedad Farmacéutica Española  
BARCELONA

**NADIE TOSE TOMANDO LA PECTORINA PIZA**

Cura la bronquitis, influenza ó dengue y todas las afecciones del aparato respiratorio, por crónicas que sean. Depositario en Burgos: D. J. Mata-Plaza Mayor.

### JARABE TÓNICO Yodo-Ferroso de Escolar

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede haber con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.

Hélos aquí:

SR. D. GREGORIO ESCOLAR:

Muy señor mío: Con mucha satisfacción he de decirle que en las muchas veces que he administrado el Jarabe tónico yodo-ferroso, que V. prepara, he obtenido muy buenos resultados, encontrándole superior á todos los preparados ferruginosos conocidos hasta el día, especialmente para corregir la anemia idiopática, la consecutiva á hemorragias y fiebres graves y la sintomática relacionada con afecciones uterinas.

Es un excelente aperitivo. Por su acción especial sobre la crisis sanguínea, modifica notablemente ciertos estados escrofulosos muy frecuentes en los niños, los cuales lo toman sin la menor resistencia merced al gusto agradable que tiene, circunstancia muy digna de tener en cuenta cuando se trata de la medicación pidiopática. Suyo affmo.

Pablo de Abajo y Calvo, Antiguo interno del Hospital de San Carlos).

Déposito general para venta Farmacia de Escolar, Plaza de Prim, 19, Burgos.

RECIBOS TALONARIOS de INQUILINATO Una peseta el ciento.

# Curación ó alivio

DE LOS MALES CRÓNICOS DEL PECHO DE LOS CATARROS, TOS, BRONQUITIS, ASMA Y TISIS PROPIEDADES DEL TRATAMIENTO DEL DR. AUDET

Las píldoras «antisépticas» siguen siendo el único agente terapéuticamente racional, científico y eficaz para curar la tisis pulmonar y otros crónicos de las vías respiratorias. Responden á las indicaciones: 1.ª Como «antitérmicas» estas píldoras impiden el asiento, procreación, acción y difusión de los microbios.—2.ª Como quiera que cuando busca el remedio se halla desnutrido, las «Píldoras antisépticas», que cuenta esta circunstancia, no solo poseen el poder antiséptico que rechaza la infección, sino que al propio tiempo, y á virtud de sus componentes, son tnyentes del organismo.—3.ª Además de ser estas píldoras «antisépticas» constituyentes acreditan una acción electiva sobre los órganos respiratorios cuyos elementos y sobre cuyas funciones sobran modificando favorables las condiciones del pulmón y de las mucosas, é influyendo, por última nervación broncopulmonar.—RESUMEN: Las «Píldoras antisépticas» RECONSTITUYENTES, porque dificultan la vida de los microbios; RECONSTRUYENTES, porque modifican favorablemente la nutrición general; REMEDIOS AHORRO, porque retardan la desnutrición y no hacen tan necesaria la administración de sustancias; REMEDIO RESPIRATORIO, porque son poderosos en la respiración, ya que estimulan la innervación broncopulmonar.

Las «Píldoras antisépticas», impuestas ya en todo el mundo por verdaderamente extraordinarias, calman la tos, permiten conciliar el sueño necesario y reparador, modifican y disminuyen la expectoración, que es blanca, aireada y espumosa se torna; de difícil se hace fácil; despierta el apetito, tan necesario á todos; evitan el enfriamiento y la fiebre; reducen el número de actos respiratorios, y como consecuencia de todo esto, las personas se levantan; se reanima el espíritu y hacen, en medio de tan buenos resultados, menos desfavorable el pronóstico, pues se curan la inmensa mayoría y en razón directa de la menor extensión é importancia de las lesiones que se curan en las boticas y droguerías de España. En Burgos, Paseo de San Juan, 30, Plaza de Prim, 19 y Cid, 17; Aranda de Duero, señor Mira y en León, 42. Consultas y pedidos al Dr. Audet, Alcalá, 12, Madrid.

# ESTÓMAGO

Su curación radical verdad se obtiene haciendo uso del

**QUEZARAL DIGESTIVO** del Dr. Carcellor, maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago é intestinos, sean ó no dolorosas, pronto y radicalmente. Enfermos que prueben una vez este prodigioso remedio desechan todos los demás conocidos hasta el día, por muy en uso que estén. Sorprenden los resultados. El enfermo crónico que su estómago no le admita más que leche, debe probarlo, comerá bien, y digerirá mejor. Precio, 8 y 5 ptas. caja. Farmacia de Santo Domingo. Preciados 35, y Garsela Capella, Madrid. D. Fabián Barriocanal, Burgos, y principales Farmacias y droguerías de España.

# Baños termales de Molinar de Carr

Agua cloruro-sódica, bicarbonatada, nitrogenada. Según el análisis por el eminente químico doctor Garagaza, son las aguas más nitrogenadas de España (98 y 100 por 100 del desprendimiento de gas). Por esto se ha obtenido un feliz resultado en los enfermos de pecho, catarros de todas especies y reumatismos. Por los cloruros de sódico y la litina que contienen para las enfermedades urinarias; los reumatismos en general y sus derivaciones; parálisis y dispepsias y gastralgias, facilitando en todos los enfermos abundantes en su caso arrojando arenillas rojas y blancas. **Importantisimas reformas.** Estación telegráfica.—Dos correos.—Viaje por el ferrocarril de Sarriena hasta el mismo establecimiento (Apeadero Molinar).

# DIARIO DE BURGOS

DE AVISOS Y NOTICIAS

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Publica diariamente una «Carta de Madrid» con la reseña de las impresiones políticas más salientes del día; telegramas y noticias de provincias y el Extranjero, artículos literarios y generales; amplia sección de noticias de la capital y provincia; un extracto de la Gaceta, Boletín Oficial y Boletín Eclesiástico; revistas de mercados, observaciones meteorológicas, crónicas de secciones de tribunales, subastas y vacantes, etc. etc. La extensa información telegráfica, á cargo de un acreditado corresponsal, permite al DIARIO DE BURGOS anticipar cada día las noticias importantes de todas clases, así como la oficial de la Bolsa, listas de los números agraciados en los sorteos de la Lotería, y cuanto pueda ofrecer interés.

## Suscripciones y anuncios

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—En Burgos: mes una peseta. Fuera: trimestre, 3,50; semestre, 6,50; año, 12; Extranjero y Ultramar año, 25. Se admiten suscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de esta capital. Pago adelantado. PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: En 1.ª plana, 20 céntimos línea; en 3.ª, 15; en 4.ª 10. Reclamos: línea, 25 céntimos. Comunicados y sueltos de redacción: línea, de 0,25. Esquelas fúnebres: de 5 pesetas en adelante. Se admiten esquelas hasta las cuatro de la tarde. Rebaja á los suscriptores y á los anuncios permanentes. Pago adelantado.

## TRABAJOS DE IMPRENTA

En el establecimiento tipográfico del DIARIO DE BURGOS se hacen toda clase de impresiones, especialmente tarjetas, membretes, facturas, esquelas fúnebres, recordatorios, partes de boletines, recibos, cuadernos talonarios, estados, circulares, etiquetas, etc. etc. Precios económicos. Se venden listas de embarque á cinco céntimos. Recibos de inquilinato á peseta el ciento. Se hacen también en cuadernos talonarios, á precios convencionales.

CALLE DE VITORIA, 16.